

 2016
 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

MENDOZA. **04 OCT 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 33268/2016, en la que la Dirección General de la carrera de Arquitectura, propone la designación de la Arq. María Verónica D´INCA en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino para el ÁREA 16 – TEORÍA E HISTORIA, con la temática de referencia "Análisis Antropológico del Habitat":

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 de las presentes actuaciones la Secretaría Administrativa Financiera informa de la certificación del cargo vacante y a fs. 11 la Dirección General Económico Financiera, comunica la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 10 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 13 y 13 vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 14 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 12, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, la Arq. María Verónica D`INCA cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de setiembre de 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

	1. Datos Personales del Agente designado
Apellido y	Arq. María Verónica D`INCA
Nombres	D N L 00 207 256
Documento Único:	D.N.I. 23.387.356
CUIL o CUIT	27-23387356-5
Legajo n°	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:				
Denominación del	Profesor Titular			
Cargo				
Dedicación	Simple			
Carácter	Interino			

	3. Término de la designación				
Desde el	Desde el 01-10-2016				
Hasta el	31-12-2016 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Interino o Efectivo				

Resol. - CD Nº 186 / 16



2016
Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia
Nacional

4. Denominación de la Unidad Académica				
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA			
Subdependencia				

5. Espaci	5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):						
1) ÁREA 16	– TEORÍA E H	HISTORIA					
2)							
3)							
pertenece a: <u>Códigos</u>	Li espac	cio curricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5 <u>Descripción</u>					
Disciplina:	2						
Subdisciplina:	2 9						
Especialidad:	9 9	ANTROPOLOGÍA					

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de	Descripción de la Carrera	Participación
Carrera/s	(Nombre o Título de la misma)	Porcentual
201	ARQUITECTURA	100
	Porcentaje total	100%

	Descripción de Tareas					
1	DOCENCIA EN ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DEL HABITAT					
2						
3						
4						

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente <u>Categoría Programática:</u>

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subde- penden- cia	Fuente de Financia -miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi -dad	Obra	Finali- dad	Función	Participa- ción Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática						100%				

Resol. - CD Nº 186 / 16





2016
Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia
Nacional

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 13 y 13 vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 14 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto. ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 186 / 16